

9 de diciembre de 1996, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 15 de enero de 1997.—El Alcalde, José María Saponi Mendo.

3079 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón albañil.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas libres para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza de Peón albañil, vacante en la plantilla de personal laboral, incluida en la oferta de empleo público de 1996 y dotada con las retribuciones correspondientes según Convenio de Trabajo suscrito entre la Corporación y su personal laboral.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, del día 5 de diciembre de 1996, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 15 de enero de 1997.—El Alcalde, José María Saponi Mendo.

3080 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En Pleno ordinario celebrado el pasado 25 de octubre, se acordó aprobar las bases que han de regir en las convocatorias de acceso por concurso restringido de méritos a cuatro plazas de personal laboral fijo (Oficial de jardinería, Conductor y dos Peones de la limpieza viaria) y por el sistema de oposición libre a una plaza de Técnico de Administración General y cuatro de Agentes de la Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las bases íntegras y las convocatorias han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 286 y 291, de 11 y 17 de diciembre de 1996, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, de 9 de enero de 1997, empezando a correr el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 15 de enero de 1997.—El Alcalde, Antonio J. Roldán Muñoz.

3081 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la adjudicación de una plaza de Coordinador de cultura y fiestas.*

Concluido el proceso selectivo para la provisión reglamentaria de una plaza de Coordinador de cultura y fiestas, otorgando la contratación laboral indefinida a quien lo ha superado y presentado la documentación exigida en las bases, dentro del plazo establecido, se procede a la publicación conforme al artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público la contratación laboral indefinida del señor Lluís Fernández Caula.

Roses, 15 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Carlos Páramo Ponsetí.

3082 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Bombero-Conductor.*

El «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz», de fecha 31 de diciembre de 1996, publica la convocatoria (bases) que regirá el concurso-oposición libre, anunciado por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de 12 plazas de Bombero-Conductor, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Las referidas plazas tienen asignación presupuestaria de conformidad con el grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 16 de enero de 1997.—El Alcalde, Pedro Acedo Penco.

3083 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, del Consell Comarcal de la Noguera (Lleida), referente a la adjudicación de una plaza de Promotor Laboral y Económico.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1994, de 19 de diciembre, y una vez finalizados los correspondientes procesos selectivos, se hace público que por Resolución de esta Presidencia, de fecha 15 de enero de 1997, se ha efectuado el siguiente nombramiento para ocupar una plaza de la plantilla laboral del Consell Comarcal:

Nombre y apellidos: Restitut Vilajoliu i Torrente.
Documento nacional de identidad: 78.074.062-X.
Plaza: Promotor Laboral y Económico.

Balaguer, 16 de enero de 1997.—El Presidente, Josep Borràs i Gené.

3084 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 14 de noviembre de 1996, y número 298, de 28 de diciembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, de 30 de noviembre de 1996, y número 146, de 19 de diciembre de 1996, se publican íntegramente las bases que han de regir en la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lanjarón, 16 de enero de 1997.—El Alcalde, José A. Ramos Muñoz.

3085 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Llanera (Asturias), referente a la adjudicación de una plaza de Monitor Deportivo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de diciembre de 1996, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas, se ha acordado la contratación como personal laboral para cubrir una plaza de Monitor Deportivo Municipal de don Antonio Fernández Calavia.

Llanera, 16 de enero de 1997.—El Alcalde, José Avelino Sánchez Álvarez.